



JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07/11/2019

ASISTENTES

Equipo Decanal

Pascual Lucas Saorín (Decano)
Luis Oncina Deltell (Vicedecano)
Manuel A. Pulido Cayuela (Secretario)

José Fernández Hernández (Vicedecano)
Ángel del Río Mateos (Vicedecano)

Grupo A

Eliseo Chacón Vera
Alberto del Valle Robles

Jose M^a Ruiz Gómez

Grupo C

M^a del Carmen Alcantud Juarez
Manuel Franco de la Peña
Jorge Ibañez Puertas
Beatriz Navidad Vilches
Álvaro Ruiz Ródenas
Patricia Sánchez Vicente

Mercedes Flores Fernández
David Lozano Campillo
Ángel Molina Navarro
José Ríos Carrillo
José Manuel Ruiz Ródenas
Lucía del Valle Monedero

Grupo D

M^a Teresa Orenes

José Antonio Pérez Bleda

Asisten a la Junta como invitados:

- Gregorio Martínez Pérez
- David Pender Villalvilla (subdelegado del Máster de Matemática Avanzada)
- M^a Dolores Sánchez Montesinos (Jefa de Secretaría)

Excusan su asistencia:

- Juan Jacobo Simón
- Joaquín Solano Martínez (Delegado 1^o Grado – Grupo 2)

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 12:15 h. y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Facultad de Matemáticas

Camous Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMuCa-+nAScV9r-Ra0LIo4T-OLRQE2xj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Punto 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2019.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2º. Informe del Decano.

CONSEJO DE GOBIERNO

- En el Consejo de Gobierno del 24 de julio se aprobó una modificación del “Reglamento de reconocimiento de créditos por realizar actividades universitarias (CRAU)”.
- En este mismo CG se aprobó una pequeña modificación en la PCEO, en el Anexo II, para que se consideren asignaturas equivalentes “Geometría global de superficies” del Grado en Matemáticas y “Destrezas profesionales de la ingeniería informática” del Grado en Ingeniería Informática”. Esta modificación viene motivada por la modificación de 2018 por la que “Laboratorio de modelización” pasó del cuatrimestre C8 al C10 y “Geometría global de superficies” pasó del cuatrimestre C10 al C8.
- En la Comisión Permanente de 8 de octubre se aprobó la propuesta de nombramiento de profesores eméritos para el curso 2019/2020, donde se incluye al profesor Francisco Balibrea Gallego, jubilado con fecha 30 de septiembre. A este respecto, el próximo jueves 14 de noviembre, dentro de la celebración académica de la Festividad de San Alberto Magno, se celebrará en el salón de actos Hermenegildo Lumeras de Castro un acto homenaje a los profesores jubilados de las facultades de Biología, Informática, Matemáticas y Química. El Decano anima a todos los profesores, personal y estudiantes de la Facultad asistir a este acto.
- En el Consejo de Gobierno de 25 de octubre se aprobaron las bases reguladoras y convocatoria de contratos de renovación generacional para el fomento de la investigación.
- En ese mismo CG se aprobó el “Reglamento de evaluación de estudiantes (REVA)” que sustituye al antiguo “Reglamento de convocatoria, evaluación y actas”. En cuanto a las enmiendas enviadas por la Facultad, algunas fueron admitidas y otras no. Pero la más relevante (coincidencia de fecha y turno para la convocatoria de incidencias), sí está recogida, incluso con un carácter más restrictivo.

EVENTOS

- **17ODSesiones.** La Universidad de Murcia está llevando a cabo un proyecto llamado 17ODSesiones que durará más de dos cursos académicos. Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) son los 17 retos que la ONU marcó para lograr un mundo mejor. A través de este proyecto la Universidad de Murcia quiere colaborar en esta labor, concienciando sobre ellos a toda la comunidad universitaria, así como a la sociedad murciana en general, y logrando un impacto real. La facultad participa en tres de estos proyectos:
 - ODS7 (diciembre 2019): energía asequible y no contaminante.

Facultad de Matemáticas

Campos Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMuCa-+nAScV9r-Ra0LIo4T-OLRQE2xj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- ODS9 (marzo 2020): industria, innovación e infraestructura.
- ODS13 (noviembre 2020): acción por el clima.
- **Semana de la Ciencia y la Tecnología.** Entre los días 8 al 10 de noviembre se celebrará una nueva edición y la Facultad estará presente en un stand compartido con la Facultad de Economía y Empresa. El Decano agradece a todos los estudiantes y profesores que se han ofrecido como voluntarios para participar en su desarrollo, especialmente a Alberto del Valle, que desde hace unas semanas está preparando material y formando a los estudiantes.
- **Feria de Facultades 4º ESO.** Se celebrará el 28 y 29 de noviembre en el CSU, y su objetivo es presentar información sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad a los estudiantes que están actualmente cursando 4º ESO, para que tengan los datos necesarios para poder matricularse en Bachillerato.

ELECCIONES A DELEGADOS

- Durante el mes de octubre se celebraron las elecciones a delegado y subdelegado en todos los cursos (tanto del Grado como de la PCEO) y se procedió a la elección del Delegado y Subdelegado de Facultad, siendo elegidos José Ríos Carrillo, como Delegado de Facultad, y José Manuel Ruiz Ródenas, como Subdelegado de Facultad. Asimismo, se procedió a la elección de los estudiantes en la comisión mixta de la PCEO, siendo elegidos: Antonio Mangas Ruiz, Luis Gestoso Muñoz, Álvaro Ruiz Ródenas, Carmen Calvo Losada.

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- Se han colocado los elementos de paso entre la Facultad de Matemáticas y el Aulario General. Falta algún detalle, como la iluminación, que se colocará próximamente.
- Se ha instalado una TV en la planta segunda cuya finalidad es que funcione como un tablón digital de noticias, eventos, documentales, etc. El Decano anima a todos los estudiantes, PDI y PAS a que envíen (con tiempo suficiente) cualquier información que pueda interesar a los miembros de la Facultad.
- Se ha renovado completamente la Sala Milano (mobiliario y ordenadores), con la financiación aportada por el Vicerrectorado de Planificación de Infraestructuras, ATICA, los dos departamentos y la propia facultad. También se ha quitado el manto de piedras de las claraboyas y se han impermeabilizado las claraboyas.
- Se resolvió el concurso mural y el equipo ganador fue "Triple M Artists", formado por María Escarabajal Martínez, María de Todos los Santos Fernández Abellán, María Soledad González-Reforma Martínez, estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. El mural ya está realizado. La Facultad tiene previsto aprovechar el trabajo realizado para diverso material publicitario.





- En septiembre se instalaron duchas en los aseos del sótano, con agua caliente proporcionada por un termo. Actualmente se pueden cerrar con pestillo, pero se pretende además poner un sistema que permita saber si la ducha está ocupada o no.

OTROS

- Problemática de las salas de trabajo en grupo. Desde el inicio de este curso se han detectado incidencias en la utilización de las salas de trabajo en grupo. Está previsto que el equipo decanal se reúna con la delegación de estudiantes para mejorar las normas de uso y diseñar propuestas para evitar un mal uso de las salas.
- La próxima semana se celebra la festividad de San Alberto Magno, y a lo largo de la semana se han programado algunas actividades, siendo el jueves 14 el día en el que se concentran las celebraciones académicas. Se ha enviado un tríptico con la programación de las actividades, que también han sido anunciadas en los tablones de anuncios.

Punto 3º. Renovación de la Junta de Facultad.

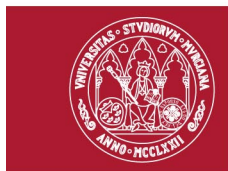
El Secretario del Centro explica el proceso que se ha seguido para la renovación de la Junta de Facultad.

En el primer censo del grupo A que se solicitó a inicios de octubre había un total de 32 profesores, a los que había que añadir los representantes de los departamentos "Física" e "Ingeniería de la Información y las Comunicaciones". El Departamento de Física nos ha informado que su representante en Junta será el profesor Kostas Glampedakis. Por su parte, el Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones nos ha comunicado que su representante será el profesor Gregorio Martínez Pérez. El profesor Gregorio Martínez no tiene actualmente docencia en el Grado, su departamento nos ha informado que se le va a asignar docencia próximamente. Mientras que esto no se produzca el profesor Gregorio Martínez podrá acudir a la Junta como invitado.

Con fecha 17 de octubre la Secretaría General autoriza la adscripción a la Facultad de Matemáticas de los vicedecanos José Fernández y Luis Oncina, totalizándose un total de 36 miembros del grupo A.

Con fecha 17 de octubre el Secretario del Centro publica la asignación de miembros de cada grupo en la Junta, siendo esta la siguiente:

- Grupo A: 36 plazas (54.55% / 55%)
- Grupo B: 7 plazas (10.61% / 10%)
- Grupo C: 20 plazas (30.30% / 30%)
- Grupo D: 3 plazas (4.55% / 5%)



Posteriormente, con fecha 22 de octubre, el profesor Alberto del Valle es adscrito a la Facultad de Matemáticas. Esta incorporación no ocasiona variación en las plazas del resto de grupos, siendo por tanto la distribución definitiva la siguiente:

- Grupo A: 37 plazas (55.22% / 55%)
- Grupo B: 7 plazas (10.44% / 10%)
- Grupo C: 20 plazas (29.85% / 30%)
- Grupo D: 3 plazas (4.47% / 5%)

Las plazas del grupo C se asignan con los resultados de las elecciones a delegado de curso que se celebraron del 14 al 18 de octubre. La elección a Delegado y Subdelegado de Facultad se realizó el 24 de octubre. De las 20 plazas asignadas al grupo C, 19 corresponden a estudiantes del Grado y PCEO y una a estudiantes del Máster. La asignación de puestos se realiza mediante aplicación del artículo 14.4 del Reglamento de Régimen Interno.

Las elecciones a representantes en Junta de Facultad de los grupos B y D se realizan entre el 21 y el 30 de octubre.

- En el grupo B sólo presenta su candidatura Jesús Yepes Nicolás, por lo que pasa a ser nombrado representante en Junta sin completarse el proceso electoral
- En el grupo D se presentan cuatro candidaturas y los resultados de las elecciones son los siguientes:
 - M^a Teresa Orenes: 4 votos
 - Manuel Pintado: 2 votos
 - José A. Pérez: 1 voto
 - M^a Dolores Sánchez: 1 voto

Dado que el grupo D dispone de tres plazas, en aplicación del artículo 13.8 del Reglamento de Régimen Interno, el día 30 de octubre se realiza un sorteo público en la Sala de Reuniones del Decanato, resultando elegido José Antonio Pérez.

Dado que el grupo D es el que se queda más lejos de su porcentaje teórico (4.47% sobre 5%) y hay una candidatura más que podría completar una nueva plaza en ese grupo, el equipo decanal propone a la Junta aumentar a 4 el número de miembros del grupo D.

La propuesta es aprobada por asentimiento, con lo cual la composición final de la Junta de Facultad es la siguiente:

- Grupo A: 37 plazas (54.41% / 55%)
- Grupo B: 7 plazas (10.29% / 10%) – solo se ha cubierto una plaza
- Grupo C: 20 plazas (29.41% / 30%)
- Grupo D: 4 plazas (5.88% / 5%)

En consecuencia, M^a Dolores Sánchez, pasa a ser miembro de la Junta como representante del grupo D.





Punto 4º. Renovación de la Comisión Permanente.

Según el artículo 34.1 del Reglamento de Régimen Interno, la Comisión Permanente de Centro estará compuesta por miembros de la Junta de Facultad, con la siguiente distribución:

- El Decano, que la presidirá.
- El Secretario del Centro, que actuará como Secretario de la Comisión.
- Cuatro profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes. Dentro de lo posible, se procurará que estén representados todos los Departamentos que imparten docencia en el Centro.
- Un representante del resto del personal docente e investigador.
- Cuatro alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.
- Un miembro del personal de administración y servicios.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición para esta comisión:

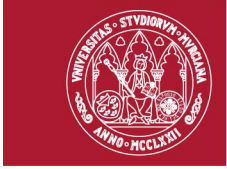
- Pascual Lucas Saorín, Decano de la Facultad
- Manuel Pulido Cayuela, Secretario de la Facultad
- Eliseo Chacón Vera (PDI Funcionario)
- Luis Oncina Deltell (PDI Funcionario)
- Ángel del Río Mateos (PDI Funcionario)
- Noemí Zoroa Alonso (PDI Funcionario)
- Jesús Yepes Nicolás (PDI Laboral)
- Álvaro Ruiz Ródenas (Estudiante)
- Beatriz Navidad Vilches (Estudiante)
- José Manuel Ruiz Ródenas (Estudiante)
- José Ríos Carrillo (Estudiante)
- M^a Teresa Orenes Ballesta (PAS)

Punto 5º. Renovación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

Según el MSAIC de la Facultad, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad estará formada, al menos, por:

- El Decano de la Facultad, que actuará como Presidente.
- El Coordinador de Calidad.
- El responsable de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster que se impartan en la Facultad (Vicedecano o Coordinador de la titulación) o una representación de los mismos.
- Una representación del profesorado, estudiantes y PAS en los términos que los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno plantean sobre la composición de las comisiones. En todo caso se procurará que todas las titulaciones oficiales de los Centros estén representadas en el profesorado y el alumnado.
- Un miembro de la Unidad para la Calidad, designado por la dirección de la misma.





- Se considera que es importante contar, dentro de las posibilidades, con algún representante de los grupos de interés externos, como empleadores, colegios profesionales, organismos afines, etc., que además representen los intereses profesionales de los egresados de todas las titulaciones.
- Como secretario de la comisión actuará el Secretario de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición para esta comisión:

- Pascual Lucas Saorín, Decano
- Luis Oncina Deltell, coordinador de Calidad y coordinador del Grado de Matemáticas.
- Ángel del Río Mateos, coordinador del Máster de Matemática Avanzada.
- Félix Belzunce Torregrosa (PDI)
- Eliseo Chacón Vera (PDI)
- Manuel Franco de la Peña (Estudiante)
- José Ríos Carrillo (Estudiante)
- M^a Dolores Sánchez Montesinos (PAS)
- Luis José Zuñel Sánchez, Unidad de Calidad
- Manuel Pulido Cayuela, Secretario del la Facultad

Punto 6º. Renovación de la Comisión Académica de Grado.

Según el MSAIC de la Facultad, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad estará formada por:

- El Coordinador del Grado, que actúa como presidente.
- El Vicedecano con competencias en Calidad, que actúa como secretario.
- Seis representantes de las distintas áreas que intervienen en la docencia, distribuyéndose si es posible como se indica a continuación: 1 de Álgebra; 1 de Análisis Matemático; 2 de Estadística e Investigación Operativa; 1 de Geometría y Topología; y 1 de las restantes áreas de conocimiento.
- Un estudiante del Grado en Matemáticas y un estudiante del PCEO Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición para esta comisión:

- Luis Oncina Deltell, coordinador del Grado de Matemáticas, Presidente de la Comisión.
- Félix Belzunce Torregrosa (PDI, Área de Estadística e IO).
- José Fernández Hernández (PDI, Área de Estadística e IO).
- M^a Ángeles Hernández Cifre (PDI, Área de Geometría y Topología).
- Luis Daniel Hernández Molinero (PDI, Otras áreas de conocimiento).
- Matías Raja Baño (PDI, Área de Análisis Matemático).
- Alberto del Valle Robles (PDI, Área de Álgebra).
- Antonio Mangas Ruiz (Estudiante de la PCEO).
- Cristina Martínez Picazo (Estudiante del Grado de Matemáticas).





Punto 7º. Renovación de la Comisión Académica del Máster de Matemática Avanzada.

Según el MSAIC de la Facultad, la Comisión de Académica de Máster estará formada por:

- El Coordinador del Máster, que actúa como presidente.
- Al menos 5 representantes de las distintas áreas que intervienen en la docencia, distribuyéndose si es posible como se indica a continuación: 1 de Álgebra; 1 de Análisis Matemático; 2 de Estadística e Investigación Operativa; 1 de Geometría y Topología.
- Un estudiante del Máster.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición para esta comisión:

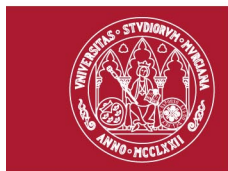
- Ángel del Río, coordinador del Máster, Presidente de la comisión.
- Gustavo Garrigós Aniorte (PDI, Área de Análisis Matemático).
- Feliz Belzunce Torregrosa (PDI, Área de Estadística e IO).
- Pascual Fernández Hernández (PDI, Área de Estadística e IO).
- Miguel Ángel Javaloyes (PDI, Área de Geometría y Topología).
- Juan Jacobo Simon Pinero (PDI, Área de Álgebra).
- Juan María Vivó Molina (PDI, Área de Estadística e IO).
- José Manuel Cadenas Figueredo (PDI, Ciencia de la Computación e IA)
- David Pender Villalvilla (Subdelegado del Máster).

Punto 8º. Renovación de la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento Académico

Según el MSAIC de la Facultad, la Comisión está constituida por un profesor representante de cada una de las áreas de conocimiento de las que imparten docencia en los títulos del Centro, uno de los cuales actúa como presidente y otro como secretario, y por el coordinador de los programas de movilidad en la Facultad.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición para esta comisión:

- Alberto del Valle Robles (Área de Álgebra – Presidente)
- Noemí Zoróa Alonso (Área de Estadística e Investigación Operativa – Secretaria)
- Kostas Glampedakis (Área de Astronomía y Astrofísica)
- Luis Daniel Hernández Molinero (Área de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial)
- Antonio Pallarés Ruiz (Área de Análisis Matemático)
- José Antonio Pastor González (Área de Geometría y Topología)
- José Fernández Hernández (coordinador de los programas de movilidad)



Punto 9º. Nombramiento de la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario de Fin de Grado del curso 2018/2019.

Según la normativa de Premio Extraordinario Fin de Grado, la Comisión de Valoración debe estar compuesta por 5 miembros de la Junta de Facultad. Tradicionalmente en nuestra Junta está comisión ha estado formada por tres profesores, un miembro del PAS, y un alumno.

Se aprueba, por asentimiento, la siguiente Comisión de Valoración del Premio Extraordinario Fin de Grado:

- Manuel Pulido Cayuela (Secretario de la Facultad – Presidente de la Comisión)
- Luis Oncina Deltell (Coordinador del Grado)
- José Ríos Carrillo (Delegado de Facultad)
- M^a Dolores Sánchez Montesinos (Jefa de Secretaría)
- Alberto del Valle (Profesor de la Titulación)

Punto 10º. Propuesta y aprobación de la asignación de la docencia de la asignatura “Prácticas externas”.

Según la memoria de Grado verificada, el responsable de las prácticas externas será un miembro del equipo directivo. La propuesta es mantener que sea el Decano; en este caso:

- Área: Geometría y Topología
- Responsable: Pascual Lucas

Se aprueba la propuesta por asentimiento

Punto 11º. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFG para el curso 2019/2020.

Se aprueba por asentimiento la siguiente propuesta:

Convocatoria de enero-febrero 2020:

- Fecha límite para la presentación de trabajos por los alumnos: 7 de febrero.
- Fecha límite para la emisión de informes por los tutores: 10 de febrero.
- Periodo provisional de lecturas: del 20 de enero al 21 de febrero.

Convocatoria de junio 2020

- Fecha límite para la presentación de trabajos por los alumnos: 23 de junio.
- Fecha límite para la emisión de informes por los tutores: 25 de junio.
- Periodo provisional de lecturas: del 29 de junio al 7 de julio.

Convocatoria de julio/septiembre 2020

- Fecha límite para la presentación de trabajos por los alumnos: 30 de julio.





- Fecha límite para la emisión de informes por los tutores: 3 de septiembre.
- Periodo provisional de lecturas: del 20 al 24 de julio (para trabajos con informes emitidos hasta el día 15 de julio) y del 7 al 14 de septiembre.

Punto 12º. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFM para el curso 2019/2020.

Se aprueba por asentimiento la siguiente propuesta:

Convocatoria de enero-febrero 2020:

- Fecha límite para la presentación de trabajos por los alumnos: 3 de febrero.
- Fecha límite para la emisión de informes por los tutores: 6 de febrero.
- Periodo provisional de lecturas: del 12 al 19 de febrero.

Convocatoria de junio 2020

- Fecha límite para la presentación de trabajos por los alumnos: 22 de junio.
- Fecha límite para la emisión de informes por los tutores: 25 de junio.
- Periodo provisional de lecturas: del 1 al 8 de julio.

Convocatoria de julio/septiembre 2020

- Fecha límite para la presentación de trabajos por los alumnos: 4 de septiembre.
- Fecha límite para la emisión de informes por los tutores: 7 de septiembre.
- Periodo provisional de lecturas: del 14 al 18 de septiembre.

Punto 13º. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado de Matemáticas.

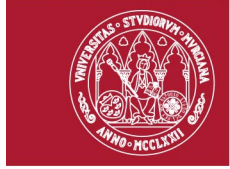
El Decano advierte que se han realizado algunas correcciones de tipo administrativo respecto de los documentos enviados a los miembros de la Junta. Se advierte, por ejemplo, que en el apartado 10.3 de la solicitud hay que añadir que se extingue el título actual.

El Decano comenta las modificaciones más relevantes que figuran en la solicitud. Este documento ha sido enviado a los miembros de la Junta junto con la memoria final del título, y las versiones definitivas de ambos documentos se adjuntan como anexos al acta.

Una de las cuestiones más relevantes de la solicitud es que se propone la implantación año a año del nuevo título, comenzando en el curso 2020/2021, de modo que en el curso 2023/2024 el nuevo título estaría totalmente implantado.

Se abre un turno de debate. En el los representantes de los estudiantes plantean muchas cuestiones acerca de la implantación del nuevo título y la extinción del actual. Resulta





imposible contestar a todas estas cuestiones con lo que se decide que los representantes de los estudiantes harán llegar estas cuestiones al equipo decanal para su estudio y aclaración.

Se aprueba la propuesta de modificación del Grado de Matemáticas por 14 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra.

Punto 14º. Apoyo de la Facultad de Matemáticas a la propuesta de conceder, a título póstumo, el premio "José Loustau 2019" al profesor D. Gregorio Sánchez Gómez.

El Decano informa que a finales de octubre recibió una misiva de la Facultad de Químicas solicitando el apoyo de la Facultad a la concesión, a título póstumo, del premio José Loustau 2019 al profesor D. Gregorio Sánchez Moya, catedrático de Química Inorgánica.

Por otro lado, el 6 de noviembre se recibió otra petición de la Facultad de Biología solicitando el apoyo de la Facultad a la concesión del mismo premio al profesor D. Salvador Zamora Navarro, antiguo catedrático de Fisiología y profesor Emérito Honorífico de la Universidad de Murcia.

El Decano propone que la Junta de Facultad apoye ambas propuestas, lo cual se aprueba por asentimiento.

Punto 15º. Ruegos y preguntas.

- El director del Departamento de Matemáticas, profesor Eliseo Chacón, pregunta, a raíz de un problema que está teniendo con su docencia en otra facultad, si la facultad es la que debe proveer las aulas necesarias para impartir las clases. El Decano le responde que desconoce si está explícitamente indicado en alguna normativa, pero que él considera que efectivamente eso es función de la facultad y que así se hace en la Facultad de Matemáticas.
- El subdelegado de Facultad, José Manuel Ruiz Ródenas, pide que se realice una revisión de los baños ubicados enfrente del CADI, pues algunos sanitarios no funcionan correctamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Pascual Lucas Saorín

Manuel A. Pulido Cayuela

Facultad de Matemáticas

Campos Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMuCa-+nAScV9r-Ra0LIo4T-OLRQE2xj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Como ANEXOS a esta acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2019 se incluyen los siguientes documentos aprobados en dicha sesión:

- Solicitud de modificaciones en la memoria del título de Grado en Matemáticas (por operatividad, se incluye la solicitud finalmente mecanizada una vez corregidas erratas de tipo administrativo).

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA; Fecha-hora: 07/07/2021 18:58:35; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT,RCM,C=ES;
Firmante: PASCUAL LUCAS SAORIN; Fecha-hora: 07/07/2021 19:18:10; Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=JA SUB01,SERIALNUMBER=A8273282,OU=QUALIFIED CA,C=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA,C=ES;



Facultad de Matemáticas

Camus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMuCa-+nAScV9r-Ra0LIo4T-OLRQE2xj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de 16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

SOLICITUD de modificaciones en la memoria del título

Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Murcia

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA; Fecha-hora: 07/07/2021 18:59:35; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: PASCUAL LUCAS SAORIN; Fecha-hora: 07/07/2021 19:18:10; Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=JA SUB01, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMuCa-+nAScV9r-Ra0LIo4T-OLRQE2xj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 13 de 16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CAMBIOS

Los cambios principales afectan a la planificación de las enseñanzas (el plan de estudios) y son tres:

1. Creación de dos asignaturas anuales de 12 ECTS en primer curso (por unificación de asignaturas cuatrimestrales).
2. Introducción en el primer cuatrimestre de primer curso de una nueva asignatura de formación básica de 6 ECTS, cuyo título es "Introducción al método matemático".
3. Reducción del Trabajo de Fin de Grado de 12 ECTS a 6 ECTS.

La introducción de la nueva asignatura en primero produce una traslación en cascada de asignaturas que cambian de cuatrimestre (véase el apartado 5 para más detalles).

La justificación de los cambios anteriores tiene su origen en las distintas comisiones de la Facultad que han analizado los resultados del Grado en los últimos años, así como en las opiniones al respecto de profesores y estudiantes. En particular, debemos mencionar el informe de la comisión para la reforma del grado en 2015, que fue analizado por la Junta de Facultad de 14 de mayo, y donde se recogían diversos problemas generales que se percibían en ese momento, destacando la dificultad de adaptación de los nuevos estudiantes. Ya en ese informe se proponía la creación de dos asignaturas anuales de 15 créditos, que en la propuesta actual han sido reducidas a 12 créditos por aplicación de la normativa de nuestra Universidad. Además de las modificaciones obligadas por los cambios en el plan de estudios, hemos procedido también a actualizar la información obsoleta y los datos anticuados de la memoria. A modo de ejemplo, hemos actualizado o suprimido aquellos enlaces a documentos o sitios que ya no están disponibles, hemos actualizado las referencias a normativas que han cambiado, hemos procurado eliminar erratas y mejorar la redacción, etc. En la descripción de cada criterio detallamos un poco más los cambios realizados.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso. (no debe superar los 500 caracteres)
Bloque 1. Descripción del título	
1.1. Datos básicos (denominación y rama)	
1.2. Distribución de créditos en el título	Los créditos de formación básica pasan a 66 y el TFG se reduce a 6 créditos.
1.3. Datos asociados al Centro en que se imparte (incluyendo nº de plazas de nuevo ingreso)	El nº de plazas de nuevo ingreso se fija en 90, aunque en la práctica no supone ningún cambio, ya que en los últimos años se han ofertado 60 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Matemáticas y 30 plazas para la PCEO Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática. Se actualiza la información sobre normativa de permanencia.
Bloque 2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	
2.1. Justificación del título propuesto	Se actualiza el apartado 2.1.2 de experiencias anteriores en la impartición de títulos de características similares, pues solo se mencionaba a la antigua Licenciatura en Matemáticas. Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
2.2. Referentes externos que avalen la adecuación de la propuesta	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
2.3. Descripción de los procedimientos utilizados	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
Bloque 3. Competencias	
3.1. Competencias básicas y generales	
3.2. Competencias transversales	
3.3. Competencias específicas	
Bloque 4. Acceso y admisión de estudiantes	
4.1. Sistemas de información previo	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
4.3. Apoyo a estudiantes	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada. Se actualiza la normativa aplicable.
4.5. Descripción de los complementos formativos necesarios (si es un máster) o itinerario de adaptación si es un grado	
Bloque 5. Planificación de las enseñanzas	
5.1. Descripción general del plan de estudios	<p>Los cambios principales en el plan de estudios son tres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Creación de dos asignaturas anuales de 12 ECTS en primer curso: “Álgebra lineal y geometría” (por unificación de las asignaturas cuatrimestrales “Álgebra lineal” y “Geometría afín y euclídea”) y “Funciones de una variable real” (por unificación de las asignaturas cuatrimestrales “Funciones de una variable real I” y “Funciones de una variable real II”). Introducción en el primer cuatrimestre de primer curso de una nueva asignatura de formación básica de 6 ECTS: “Introducción al método matemático”. Reducción del Trabajo de Fin de Grado de 12 ECTS a 6 ECTS. <p>Además, las dos asignaturas de la materia básica Informática han sido modificadas, actualizando tanto sus contenidos como sus resultados de aprendizaje, y consecuentemente sus nombres también han cambiado (“Introducción al software científico y a la programación” cambia a “Fundamentos de programación”; y “Programación orientada a objetos” cambia a “Tecnología de la programación”). La introducción de la nueva asignatura produce una traslación de asignaturas que cambian de cuatrimestre: “Fundamentos de programación” pasa de C1 a C2; “Tecnología de la programación” pasa de C2 a C3; “Optimización lineal” pasa de C3 a C4; “Grupos y anillos” pasa de C4 a C5; “Grafos y optimización discreta” pasa de C5 a C6; “Laboratorio de modelización” pasa de C6 a C8.</p> <p>El resto de cambios tratan de corregir erratas y enlaces rotos de internet, y eliminar alguna información obsoleta o anticuada. Se actualiza la información relativa a movilidad de estudiantes.</p>
5.2. Actividades formativas	Se corrigen erratas y se mejora la redacción.
5.3. Metodologías docentes	Se corrigen erratas y se mejora la redacción.
5.4. Sistemas de evaluación	Se corrigen erratas y se mejora la redacción. Se actualizan las actividades de trabajo autónomo en base a la experiencia de los últimos años.
5.5. Descripción de las asignaturas (y materias)	<p>Se aumenta a 48 el número de créditos de la materia básica “Matemáticas”, para incluir la nueva asignatura “Introducción al método matemático”, de carácter obligatorio. Se añaden los resultados del aprendizaje y los contenidos correspondientes a la nueva asignatura, y se ajustan las horas de las actividades formativas.</p> <p>Se ajustan y homogeneizan las horquillas en los sistemas de evaluación de las asignaturas, teniendo en cuenta si las asignaturas son obligatorias u optativas. Se actualiza la información correspondiente al “Trabajo de fin de grado”, para recoger lo dispuesto en la normativa general de la Universidad.</p>
Bloque 6. Personal académico	
6.1. Profesorado	Se actualiza la información del apartado 6.1.1 referente a los datos de profesorado de las áreas que imparten docencia en el Grado en Matemáticas y se elimina información innecesaria.
6.2. Otros recursos humanos	

6.3. Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
Bloque 7. Recursos materiales y servicios	
7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles	Se corrigen erratas y enlaces rotos de internet, y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	
Bloque 8. Resultados previstos	
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones	Se corrigen erratas y se elimina alguna información obsoleta o anticuada. Teniendo en cuenta los datos de los últimos años, la tasa de eficiencia prevista se aumenta del 75% al 80%.
8.2. Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados	Se corrigen erratas y se elimina alguna información obsoleta o anticuada.
Bloque 9. Sistema de garantía de calidad	
9.1 Sistema de Garantía de Calidad	El sistema de garantía de calidad ha sido revisado y transformado en el SAIC (Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad), tras cambio en el Equipo de Gobierno de la Universidad y para adaptarlo al nuevo modelo AUDIT. El nuevo Manual del SAIC de la Facultad fue aprobado en Junta de Facultad el 29 de noviembre de 2018. https://www.um.es/web/matematicas/conoce-la-facultad/calidad
Bloque 10. Calendario de implantación	
10.1. Cronograma de implantación	La extinción del título actual y la implantación del nuevo se hará año a año, comenzando en el curso 2020/2021, de modo que en el curso 2023/2024 el nuevo título estará totalmente implantado.
10.2. Procedimiento de adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Al estudiante que tenga superados los 60 créditos ECTS de materias básicas se le reconocerá en bloque los 66 créditos ECTS de materias básicas del nuevo plan. • Los estudiantes que no hayan superado todos los créditos de materias básicas deberán cursar necesariamente la asignatura "Introducción al método matemático". • Se tendrá en cuenta la siguiente correspondencia con las nuevas asignaturas, y para lo no contemplado en dicha relación la adaptación se realizará asignatura por asignatura: <ul style="list-style-type: none"> ○ "Funciones de una variable real I" y "Funciones de una variable real II" por "Funciones de una variable real". ○ "Álgebra lineal" y "Geometría afín y euclídea" por "Álgebra lineal y geometría". ○ "Introducción al software científico y a la programación" por "Fundamentos de programación". ○ "Programación orientada a objetos" por "Tecnología de la programación".
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto (en su caso)	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Murcia. Acuerdo de Consejo de Gobierno publicado en el BOE 5 de enero de 2010, www.boe.es/boe/dias/2010/01/05/pdfs/BOE-A-2010-201.pdf Plan de estudios publicado en el BOE de 15 de julio de 2010, https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/15/pdfs/BOE-A-2010-11339.pdf